

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con los principales resultados de la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023**, presentada por el INEGI en septiembre de 2023, la cual se centra en la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización, se estima que, en el Estado de Puebla, 63.4% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día nuestra entidad federativa, seguido del aumento de precios con 48.3% y la salud con 30.8 por ciento.

De acuerdo con esta misma fuente, se estima que 47.9% de la población de 18 años y más en el estado de Puebla, considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro, mientras que la percepción de inseguridad en el Municipio es de 68.7 por ciento; a nivel Entidad Federativa esta cifra es del 78.3 por ciento.

A nivel estatal, 70.4% de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda, como primera conducta delictiva o antisocial, el consumo de alcohol en la calle, identificando como la segunda más frecuente el consumo de droga y en tercer lugar, los robos o asaltos frecuentes.

En cuanto al nivel de confianza en las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia en el estado de Puebla, 91.7% de la población de 18 años y más, identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército con 88.6 por ciento.

Durante 2022, en el estado de Puebla, en cuanto al conocimiento de la sociedad respecto de las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su municipio o localidad, 51.6% de la población identifica mejoras en el alumbrado público, seguido de mayor patrullaje y vigilancia policiaca con 43 por ciento.

Referente a esta problemática, si bien se han registrado avances respecto al año anterior gracias a las gestiones del Ayuntamiento, no se ha podido atender el problema por completo debido a que la situación del Municipio en este rubro, requiere una atención constante a largo plazo, con la implementación de más y mejores estrategias para dotar de los recursos necesarios a las áreas encargadas de su atención.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, **persiste la insuficiencia de recursos materiales e insumos suficientes para atender contingencias y casos de emergencia por parte de las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil de nuestro Ayuntamiento.**

Justificación del Pp

En la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 150 se establece que, el gasto municipal deberá ejercerse de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, dentro de otros rubros, para la seguridad pública, asimismo, en esta misma Ley, en el artículo 199, se menciona que, dentro de las funciones y servicios públicos que tienes a cargo los Municipios, esta la Seguridad Pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Gobierno Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, sigue comprometido con procurar la paz, la tranquilidad y el orden social, considerando la Seguridad Pública y la protección de la ciudadanía como temas prioritarios dentro de su gestión para el ejercicio 2024.

Para garantizar la gobernabilidad en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, se requiere del diseño e implementación de acciones compiladas y estructuradas en un programa integral de seguridad que permita el establecimiento de condiciones propicias de justicia, respeto, orden y paz entre todos los ciudadanos. Un municipio seguro es aquel en donde la ciudadanía puede disfrutar de todos los espacios que se proveen, donde se puede habitar, transitar y realizar actividades en armonía, en donde exista una amplia confianza en la autoridad y en los elementos encargados de la seguridad pública.

Es por esto que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado "**Seguridad Pública en Beneficio de la Población**" fue creado para **destinar los recursos necesarios para dotar de todos los elementos que requiere el personal de seguridad pública para proteger a la ciudadanía.**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

Estado actual del problema

De acuerdo con datos oficiales de la incidencia delictiva del fuero común de la **Fiscalía General del Estado de Puebla**; en nuestro municipio, durante el ejercicio 2023 se registraron un total de 11 delitos de los cuales, predominan los delitos contra el patrimonio (5), los delitos contra la vida y la integridad corporal (3) y los delitos contra la familia (3).

En cuanto a riesgos por contingencias, desastres naturales o problemas climáticos, en nuestro municipio se identifica que, durante la temporada de lluvias, se suscitan deslaves, caída de árboles y desgajamiento de montículos tierra, lo que provoca afectaciones en los caminos de nuestro municipio, dejando incomunicados a los habitantes de las localidades y poniendo en riesgo la integridad de los mismos y de las personas que transitan por nuestras carreteras.

Para la población de nuestro municipio, una de sus principales inquietudes es la seguridad pública, su integridad física y la de sus familias, así como la protección de su patrimonio, por lo que exigen las condiciones necesarias para garantizar un ambiente de orden público y paz social.

De acuerdo con las peticiones de la ciudadanía, resulta indispensable implementar estrategias y acciones encaminadas a prevenir los actos delictivos en el municipio e implementar estrategias de prevención de manera eficaz, coordinándose con el Estado, la Federación y los municipios vecinos, trabajando en conjunto para dotar al cuerpo de Seguridad Pública y Protección Civil de los instrumentos necesarios, herramientas y equipamiento de comunicación y monitoreo, así como la programación de acciones que contribuyan a recuperar la confianza de la ciudadanía.

Evolución del problema

Realizando un comparativo histórico de la incidencia delictiva registrada en el municipio durante los ejercicios 2021 (34 delitos registrados) y 2022 (20 delitos registrados), podemos identificar que el número de delitos del fuero común ha venido decreciendo a partir del inicio de esta administración 2021-2024, sin embargo, estas cifras siguen siendo preocupantes para el bienestar de nuestro Municipio y sus localidades.

También es importante resaltar que, en años anteriores ya se han suscitado deslaves y eventos naturales impredecibles que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía, por lo que de acuerdo con el análisis de riesgos, ya tenemos identificadas las causas y este programa forma parte de las gestiones para su atención.

Referente a la asignación de recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación para financiar las acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, resulta importante mencionar que, para la ejecución de este programa presupuestario en 2022 se ejerció un total de \$3,560,112.29 y para 2023 un monto total de \$4,167,369.76 logrando resultados sobresalientes, lo que demuestra una eficiente implementación de las acciones para atender las atribuciones en la materia por parte de este Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

La actual administración municipal 2021-2024 durante el ejercicio 2023, para hacer frente a las grandes necesidades que tiene nuestro municipio, realizó acciones encaminadas a mejorar este rubro tan importante, contamos con 20 elementos de Seguridad Pública activos, de los cuales 13 cuentan con certificado de control de confianza vigente, de estos 13, los 13 cuentan con CUIP, 4 están en proceso de resultados y 3 próximos a evaluar, durante el periodo, se adquirieron 5 unidades equipadas para seguridad pública, 4 bajo la figura de comodato celebrado con el Gobierno del Estado de Puebla y 1 adquirida con recurso FORTAMUN, también se adquirieron 18 uniformes completos para fortalecer el trabajo operativo y táctico del cuerpo de seguridad pública.

En cuanto a actividades realizadas en materia de Seguridad Pública se destaca que, se recibieron y atendieron más de 65 llamados directos solicitando apoyo por diversas emergencias y denuncias, se realizaron operativos de revisiones preventivas a personas y vehículos en la cabecera municipal y en las comunidades, asimismo se realizaron patrullajes diariamente por distintos puntos estratégicos del municipio con el objetivo de inhibir la comisión de delitos y garantizar la seguridad de los habitantes, se realizaron abanderamientos y retenes en coordinación con la policía estatal y otras policías municipales en diferentes puntos de la Sierra Negra y se brindó apoyo a petición de los Presidentes de las Juntas Auxiliares e Inspectores para resguardar los eventos sociales que implicaron concentración de personas, para garantizar la seguridad de los asistentes.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.


En el caso de la población potencial: I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial. II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

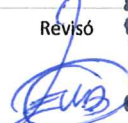

Población Potencial	Población total del municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla	Cuantificación:	14,982 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población que percibe inseguridad en el entorno municipal	Cuantificación:	10,293 personas
		Criterios de Focalización	Percepción de inseguridad
Población a atender (beneficiarios)	Población que percibe inseguridad en el entorno municipal y requiere atención o apoyo por parte del Gobierno Municipal.	Cuantificación:	7,491 personas
		Criterios de Focalización	Falta de atención en materia de Seguridad Pública

Elaboró



Lic. Ailyn Nina Rosas Acevedo
Encargada de Evaluación, Seguimiento y Control de la Contraloría Municipal

Revisó

C. Eustacio Bravo Arce
Contralor Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Revisó




C. Alen Adán Trujillo Hernández
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Autorizó




C. Raymundo Atanacio Arce
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024

00044

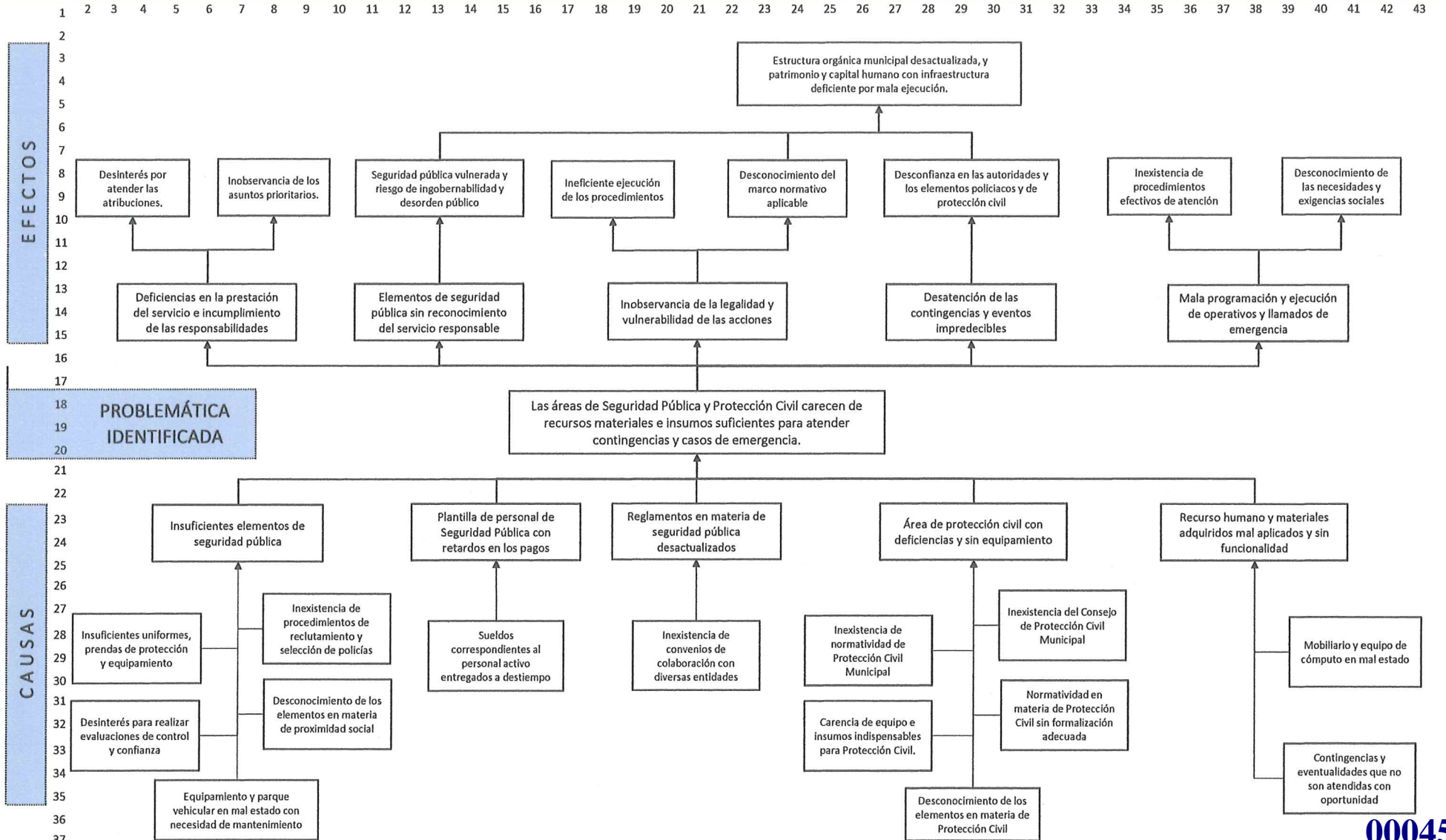
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Ejercicio fiscal:	2024	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población		

Árbol del Problema



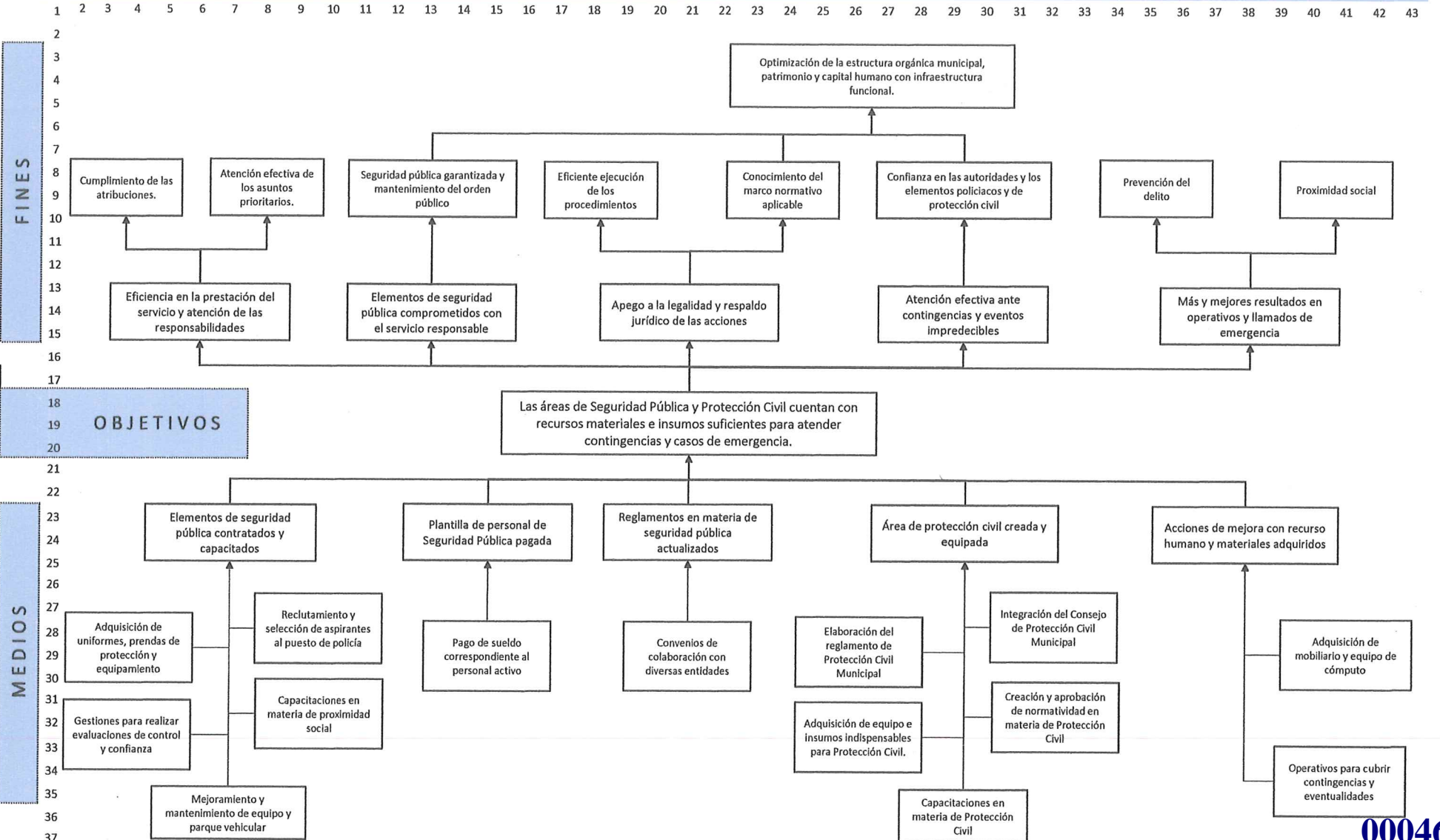
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Ejercicio fiscal:	2024	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población		

Arbol de Objetivos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Ejercicio fiscal:	2024	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población		

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la **Metodología de Marco Lógico**, se deberán seleccionar los objetivos más viables, factibles, pertinentes, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que sean de la competencia del Ayuntamiento.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y cuales son las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos considerados.

Elaboró

Lic. Ailyn Nina Rosas Acevedo
Encargada de Evaluación, Seguimiento y Control de la Contraloría Municipal

Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a optimizar la estructura orgánica Municipal, patrimonio y capital humano del área de Seguridad Pública y Protección Civil mediante infraestructura funcional.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	No aplica.
Propósito	Las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil cuentan con los recursos materiales e insumos suficientes para atender contingencias y atender casos de emergencia.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	No aplica.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Seguridad Pública.
Objetivo	1.1 Garantizar la seguridad de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, dentro del territorio municipal, mediante la prevención y la proximidad social.
Estrategias	1.1.1 Destinar los recursos necesarios para dotar de todos los elementos que requiere el personal de seguridad pública para proteger a la ciudadanía.
Líneas de Acción	1.1.1.1 Gestionar el equipamiento necesario para el cuerpo de seguridad pública, como adquisición de una patrulla nueva, equipo táctico, de cómputo y telefónico. 1.1.1.2 Promover esquemas permanentes de profesionalización de los recursos humanos de seguridad pública municipal. 1.1.1.3 Incrementar la presencia del cuerpo de seguridad pública en la cabecera municipal y las localidades del municipio. 1.1.1.4 Suministrar el combustible necesario para los rondines de las patrullas y la atención a llamados de emergencia. 1.1.1.6 Proporcionar los insumos requeridos para el buen funcionamiento del cuerpo de seguridad pública municipal. 1.1.1.8 Capacitar continuamente a los integrantes del cuerpo policial para que puedan brindar un servicio eficiente, profesional y apegado a los derechos humanos 1.1.1.9 Realizar recorridos y patrullajes en la cabecera municipal y localidades. 1.1.1.11 Contar con elementos de seguridad pública con el examen de control y confianza aprobados. 1.1.1.12 Brindar mantenimiento de los sistemas de comunicación, armamento y transporte del cuerpo de seguridad pública municipal para la prevención y el combate del delito.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 1 Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.1 Seguridad Pública
Objetivo	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
Estrategias	Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia. 2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos. 3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos. 5. Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal. 6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones. 9. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables. 12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> * Razón de policías por cada mil habitantes * Incidencia Delictiva * Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

Elaboró

Lic. Allyn Nina Rosas Acevedo
 Encargada de Evaluación, Seguimiento y Control de la Contraloría Municipal

Revisó

C. Eustacio Bravo Arriaga
 Contralor Municipal
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

Revisó

C. Alen Adair Trujillo Hernández
 Tesorero Municipal
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arciga
 Presidente Municipal
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024
00049

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a optimizar la estructura orgánica Municipal, patrimonio y capital humano del área de Seguridad Pública y Protección Civil mediante infraestructura funcional.	Porcentaje de actividades que contribuyen a eficientar las áreas de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil.	Reportes mensuales de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo Nacional, reportes trimestrales de las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil.	Se realizan las obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura funcional y se obtienen los resultados de mejora en el patrimonio y capital humano en las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil
PROPÓSITO	Las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil cuentan con los recursos materiales e insumos suficientes para atender contingencias y atender casos de emergencia.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades operativas.	Facturas de compra de insumos y combustibles y reportes trimestrales de las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada para realizar las compras de recursos materiales e insumos para atender emergencias.
COMPONENTES	1 Elementos de Seguridad Pública contratados.	Porcentaje de contratación de elementos.	Expedientes del personal contratado.	Los aspirantes atienden las convocatorias, cumplen con el perfil y muestran interés para concluir sus procesos de reclutamiento y selección.
	2 Plantilla de personal por periodo pagada.	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
	3 Normatividad en materia de Seguridad Pública y Protección Civil actualizada.	Porcentaje de actualizaciones de reglamentos.	Normatividad en materia de Seguridad Pública y Protección Civil actualizada y evidencia de su aprobación y difusión.	Se realizan las adecuaciones a los documentos normativos del Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública y Protección Civil y estas son presentadas y aprobadas antes el H. Cabildo.
	4 Acciones realizadas con recurso humano y materiales adquiridos.	Porcentaje de actividades realizadas.	Facturas de compras y adquisiciones y reportes de acciones.	Se cuenta con el recursos autorizado y el personal suficiente para llevar a cabo las acciones.
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 2 procesos de reclutamiento y contratación de aspirantes al puesto de policía municipal.	Porcentaje de policías nuevos reclutados.	Expedientes del personal contratado en puestos de policía municipal.	Los aspirantes atienden las convocatorias, cumplen con el perfil y muestran interés para concluir sus procesos de reclutamiento y selección.
	1.2 Brindar 1 capacitación a los elementos en materia de proximidad social.	Porcentaje de capacitaciones a elementos impartidas.	Reportes de capacitaciones y listas de asistencia.	Existe un Plan Anual de Capacitaciones para los servidores públicos y se realizan las gestiones para su ejecución.
	1.3 Elaborar una relación de elementos que requieren ser evaluados por nuevo ingreso o vencimiento de vigencia de certificados de evaluación.	Porcentaje de elementos enlistados para ser evaluados.	Relación de elementos para ser evaluados y la documentación necesaria para agendar las evaluaciones.	Los elementos cumplen con los requisitos, realizan el procedimiento correspondiente y obtienen los certificados de evaluación.
	1.4 Ejecutar un programa de mejoramiento y mantenimiento de equipamiento de Seguridad Pública y parque vehicular.	Porcentaje de acciones de mejoramiento y mantenimiento ejecutadas.	Facturas de compra de insumos de mantenimiento y reportes de mantenimientos a unidades.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada para realizar los mantenimiento y las mejoras programadas al equipo y unidades de Seguridad Pública.
	1.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar 24 pagos de sueldo quincenal al personal activo.	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
	2.2			
	2.3			
	2.4			
	2.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Formalizar un convenio de colaboración con diversas Entidades	Porcentaje de convenios de colaboración formalizados.	Convenios de colaboración formalizados y vigentes.	Las Entidades y dependencias del Gobierno Estatal brindan la apertura para celebrar convenios de colaboración.
	3.2			
	3.3			
	3.4			
	3.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Efectuar 12 operativos para cubrir las contingencias, eventualidades, días festivos y eventos masivos.	Porcentaje de operativos para cubrir contingencias ejecutados.	Reportes de operativos ejecutados y evidencia fotográfica de operativos.	Los operativos programados se ejecutan sin contratiempos y se obtienen los resultados esperados.
	4.2 Realizar una adquisición de mobiliario de oficina y equipo informático para el área de protección civil y Seguridad Pública.	Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	Facturas de compra de mobiliario y equipo informático y reporte fotográfico de su colocación o entrega.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
	4.3			
	4.4			
	4.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1			
	5.2			
	5.3			
	5.4			
	5.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población
Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, Dirección de Gobernabilidad Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------------	---	------------------------	-----------

PRESUPUESTO INICIAL DEL PROGRAMA

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 4,740,137.42	\$ 4,740,137.42	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento

1.2 Financiamientos Internos;	Especificar: Recursos Propios	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Especificar:

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional y Programática

Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
	3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y seguridad interior	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

Elaboró


Lic. Allyn Nina Rosas Acevedo
Encargada de Evaluación, Seguimiento y Control de la Contraloría Municipal

Revisó


C. Eustacio Bravo
Contralor Municipal
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Revisó


C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal


TESORERIA MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Autorizó


C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024